

Supremo Tribunal brasileño continúa juicio por abuso electoral de Bolsonaro



Brasilia, 1 jul (RHC) El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Brasil proseguirá con el juicio de dos acciones contra las candidaturas de Jair Bolsonaro y Hamilton Mourão en las elecciones de 2018 por ataques cibernéticos en redes sociales, se confirmó hoy.

Tras el voto del presidente de la corte, Luis Roberto Barroso, quien argumentó que se debían buscar pruebas en el proceso, se formó una mayoría (4-3) al respecto.

El ministro Og Fernandes, del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), recomendó en noviembre rechazar las dos demandas. Antes de que los demás votaran, el juez Edson Fachin pidió más tiempo para analizar los casos.

Tales acciones las presentaron los excandidatos presidenciales Guilherme Boulos y Marina Silva, quienes denunciaron la invasión del grupo virtual Mujeres Unidas contra Bolsonaro, un mes antes de los comicios de hace dos años.

La agrupación digital, con más de 2,7 millones de personas, fue invadida por hackers (piratas cibernéticos), que alteraron su contenido.

El nombre se cambió a Mujeres con Bolsonaro #17, con la inclusión de contenido ofensivo para los oponentes del entonces pretendiente al poder del Partido Social Liberal (PSL).

Las denuncias piden la anulación de los registros de candidatura de Bolsonaro y Mourão (actualmente vicepresidente del país), además de la declaración de inelegibilidad de ambos por abuso electoral.

En ese momento, Bolsonaro publicó un mensaje en su red social agradeciendo a las mujeres por su apoyo con una imagen de la página hackeada.

Además de estos dos reclamos, hay otros seis electorales en curso en el TSE contra la chapa (combinación) encabezada por Bolsonaro.

Cuatro de ellos investigan irregularidades en la contratación de servicios de mensajes masivos del aplicativo multiplataforma WhatsApp.

Otras acciones se refieren a la colocación de vallas publicitarias en al menos 33 municipios de 13 estados e investigar el uso indebido de los medios de comunicación.

Si la chapa Bolsonaro-Mourão es revocada a finales de este año por el TSE, se deberá convocar a nuevas elecciones y los brasileños tendrán que ir a las urnas para definir al nuevo ocupante del Palacio del Planalto (sede del Poder Ejecutivo).

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/227244-supremo-tribunal-brasileño-continúa-juicio-por-abuso-electoral-de-bolsonaro>



Radio Habana Cuba